



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DUITAMA - BOYACÁ

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

HOJA 1

PROCESO	No. RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. FIJACIÓN	TRASLADO	F. INICIA	F. VENCI.
EJECUTIVO	2016-534	ANA CECILIA HERNANDEZ	JAVIER POVEDA GARZON	23/JULIO/2020	LIQUIDACION DEL CREDITO	24/JULIO/2020	28/JULIO/2020
EJECUTIVO	2018-353	ALMACENES SERGO LTDA	SONIA MILENA ANGARITA Y JOSE HILDEBRANDO SIERRA	23/JULIO/2020	LIQUIDACION DEL CREDITO	24/JULIO/2020	28/JULIO/2020
EJECUTIVO	2018-232	MARIA IMELDA DUEÑAS	BATERITECA LTDA	23/JULIO/2020	LIQUIDACION DEL CREDITO	24/JULIO/2020	28/JULIO/2020

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: EL PRESENTE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA CON LA FINALIDAD DE CORRER TRASLADO A LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 446 y 110 del C.G.P., SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020).

DIANA XIMENA RIOS VARGAS
Secretaria